

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
4 de Abril de 2018

<p>SRES. ASISTENTES: Presidenta: D^a.Carmen Herrera Coronil ----- Concejales-Ttes. Alcalde: D. Miguel A. Espinosa D. Manuel Ruiz Pinelo D^a.Margarita Polvillo Gómez D^a.M^a.Angeles Rguez. Adorna. D. David Garrido Díaz ----- Secretario: D. Manuel Martín Navarro.</p>	<p>En Castilleja de la Cuesta a cuatro de abril de dos mil dieciocho, siendo las 08:35 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y con la asistencia del resto de Tenientes de Alcalde al margen expresados, se reúne en la Sala de Juntas de la Alcaldía, la Junta de Gobierno Local, siendo citados al efecto con la antelación y forma determinadas reglamentariamente.</p>
--	--

Preside la sesión D^a. Carmen Herrera Coronil, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, y con la asistencia del Sr. Secretario, D. Manuel Martín Navarro.

La Presidenta declara constituida la Junta de Gobierno pasando al estudio de los puntos del Orden del Día.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 28 DE MARZO DE 2018.

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión de referencia, que resulta aprobada por unanimidad de sus miembros, sin enmiendas.

2.- RECLAMACIONES DE TRIBUTOS LOCALES

Interesados.

Objeto tributario.

- (DE OFICIO: Varios)

Tasa R.S.U.

**3.- PADRONES MUNICIPALES DE EXACCIONES VARIAS:
APROBACION.**

A) Para su cobro en vía voluntaria:

- PAGOS FRACCIONADOS (2018/4 MENSUAL) 1.899,24 €.
- SERVICIO DE MERCADO (2018/4 MENSUAL) 1.738,36 €.
- ALQUILER APARCAMIENTO (2018/4 MENSUAL) 6.498,18 €.
- SERVICIO MERCADILLO (2018/ 2 TRIMESTRE)18.043,92 €.

B) Para su cobro en periodo en ejecutiva.

- TASA CONSERVACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL
2015/1 ANUAL - PERIODO 1.....12.469,31 €.

4.- SOLICITUDES DE OCUPACION DE VIA PUBLICA.

Interesados.

Objeto.

- JUAN F. OSORIO FERRER Reserva pl.descapacitado
- FRANCISCA GARCÍA CEBALLOS Zona Carga/Descarga

**5.- PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE
AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.**

- Beneficiarios: (9) Importe: 1.203,49 €.

6.- ASUNTOS URGENTES.

No se presentaron.

7.- INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se produjeron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a las 09:05 horas, de la cual se extiende la presente Acta, de la que como Secretario, certifico y doy Fe.

Vº. Bº.
La Alcaldesa.

El Secretario.